



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 528/00.-

Ref./ 25 DE MAYO - MUNICIPALIDAD.- S/Asignación de \$ 200.0000,00 a éste municipio transferido por el TESORO NACIONAL, para afectarlo a desequilibrio financiero.-

DICTAMEN N° 279/00.-

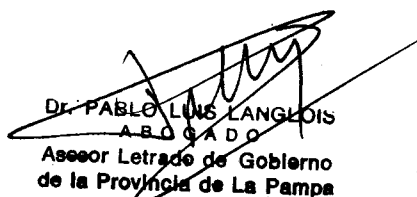
**Sr. Ministro de Gobierno y Justicia:**

En atención a lo solicitado a fs. 27 vta. con relación al Proyecto de Decreto glosado a fs. 27, este organismo asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole técnico legal que formular al mismo.-

En consecuencia, la referida documentación, podrá ser elevada a la firma del Sr. Gobernador con los recaudos de práctica.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO** Santa Rosa, 14 de Marzo de 2.000.-  
EOC.-



  
DR. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa